

I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

7a. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 1 DE MARZO DE
2010.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Omar Alamos C., Enrique Tapia, Roberto Rondanelli H. y Rubén Sa- cre B.-

Preside, por ausencia del Sr. Alcalde, el concejal D. Omar Alamos C.- Presente el Sr. Alcalde Subrogante D. Angel I. Martínez O. y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

Sr. Pdte.: A propuesta del concejal Rojas ,propongo al Concejo abrir esta sesión con un minuto de silencio por las víctimas fa- tales del terremoto y maremoto que afectó a la zona Centro Sur de nuestro país con intensidad 8.8 de la escala de Richter.

El Concejo acuerda por unanimidad, rendir este homena- je.

(Se rinde el minuto de silencio).

Sr. Alcalde (S): Afortunadamente en nuestra comuna este terremoto no causó problemas serios.

Sr. Rondanelli: Yo reclamo porque CONAFE no dispone en nuestra co- muna de patrullas para verificar los problemas que se crean con estos temblores o con temporales. Que se les oficie planteándoles este problema.

Sr. Tapia: El mismo día sábado traté de comunicarme con la empre- sa para comunicarles que Jorquera y Coirón no tenían agua por fal- ta de energía, pero no había con quien entenderse.

Sr. C. Rojas: Que este oficio a CONAFE sea por acuerdo del Conce- jo.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se envíe este oficio a CONAFE.

1) APROBACION ACTAS.

Sr. Pdte.: Se ofrece la palabra para aprobar las actas de las se- siones 1a. Extraordinaria, de 11.01.10; 3a. Ordinaria, de 25.01. 10; 4a. Ord., de 01.02.10; 5a. Ordinaria, de 01.02.10 y 6a. Ordina- ria, de 02.02.10.-

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las actas de las sesiones descritas.

2) CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Ord. Nº 62, de 15.02.10 del Director Regional de CO- NAMA, remite calendario 2010 del Comité Operativo Regional de Bio- diversidad Región de Coquimbo.

- Of. Nº 123, de 01.02.10, de la ACHM, remite el Bole- tín Nº 5 Semana Municipal.

- Invitación del SEREMI de Minería y Energía Región de Coquimbo, D. Antonio Videka S., a la Cuenta Pública del ámbito Público Minero Gestión 2006-2009, para el 02.03.10 en Casa de la Cultura de Illapel.

3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde (S): Se recibieron de la Dirección de Adm. y Finanzas las proposiciones de Modificación presupuestaria Nros. 1 y 2 de la Gestión Municipal, que les fueron enviadas a cada concejal.

Sr. Pdte.: Fido se cite al Sr. Rodrigo Muñoz, Jefe de esa Unidad, para que explique estas modificaciones.

(Se presenta en la Sala D. Rodrigo Muñoz G.)

Sr. Muñoz: Explica la Nº1/2010 que sólo está distribuyendo recur- sos a cuentas que fueron creadas pero que no se les asignó recur-

sos.-

Sr. Rondanelli: Pero da la impresión que el proyecto de presupuesto fue mal hecho, porque no se hace de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad. SECPLAN debiera tener la asesoría de Finanzas.

Sr. Muñoz: El proyecto de este año fue trabajado con Finanzas, pero es un instrumento flexible y debe irse adecuando.

Sr. Sacre: Consulto por el proyecto P.M.U. que se está rebajando, es por algún proyecto que no se ejecutará?

Sr. Muñoz: Se trata sólo de una desagregación de gastos.

Sr. C. Rojas: El tema de las modificaciones presupuestarias es una acción habitual que no debiera causarnos preocupación. Lo importante es que esto llegue al Concejo, lo que es valorable. Nos interesa que la información llegue oportunamente.

Sr. Chávez: Yo pedí que se nos hiciera llegar el presupuesto desagregado al máximo para poder fiscalizarlo. Solicito que esta información se haga llegar.

Sr. Alcalde (S): Si no hay más consultas someto a votación esta proposición.

El Concejo acuerda, con la abstención del concejal Sr. Chávez, por falta de coordinación, la modificación presupuestaria Nº 1/2010 de la Gestión Municipal consistente en un Traspaso en Cuentas de Gastos, por la suma de M\$ 216.767.-

Sr. Alcalde (S): Analizaremos la Modificación Nº 2/2010.-

Sr. Muñoz: Sobre las subvenciones, éstas se aprueban para el año. Para organizaciones comunitarias se aprobaron más de lo previsto. Hay subvenciones pendientes del año anterior y su pago depende de los flujos de caja.

Sr. Chávez: Hay aumento de gastos para un proyecto, ¿significa que éste se rebajó?

Sr. Alcalde (S): Los proyectos se calculan en una época y pasa mucho tiempo, hasta dos años, para que se liciten. En ese lapso los precios han variado mucho.

Sr. Chávez: En cuanto a organizaciones sociales, estamos constantemente asignándoles recursos, sin priorizar lo que realmente necesita la comuna. Por eso pido más coordinación.

Sr. Pdte.: El tema de la priorización es una facultad del Alcalde y es una decisión política.

Sr. Rondanelli: Yo siempre pregunto cuando nos presentan una subvención, si hay recursos. Nosotros tenemos que aprobar lo que propone el Alcalde, pero debiéramos saber cuánto tenemos disponible, cuánto debemos, etc., para actuar sobre bases serias.

Sr. C. Rojas: Nosotros tenemos los Informes Trimestrales y si queremos más detalles debemos ir a la Unidad respectiva.

Sr. Sacre: Hemos pedido varias veces que en esto se aplique el Reglamento del Concejo y la Ordenanza de Participación Ciudadana. Lo otro sería que de aquí en adelante no aprobemos las subvenciones.

Sr. Alcalde (S): Si no hay más consultas, se somete a votación.

El Concejo acuerda, con el voto en contra del concejal Sr. Chávez y la abstención del concejal Sr. Alamos, que se aprueba la Modificación Presupuestaria Nº 2/2010 de la Gestión Municipal consistente en un Traspaso en Cuentas de Gastos, por la suma de M\$ 11.252.-

4) PATENTES DE ALCOHOLES.

Sr. Pdte.: Se recibió oficio Nº 4, de 23.02.10 del Depto. de Rentas, en que solicitan la aprobación del Concejo para un traslado de patente de "Cabaret" Rol Nº 400211, a nombre de doña Ana Judith Castillo Solar, desde J. Echavarría 398-B a M. Bulnes 321.- Agrega el oficio que al local no le afectan prohibiciones porque ahí ya funcionan una patente de restaurant y una de venta de cervezas.- Se ofrece la palabra.

Sr. Alcalde (S): Si no hay consultas, se somete a votación.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el traslado de la patente mencionada.

5) APROBACION BONO COMPENSATORIO ART. 45 LEY 19.378.-

Sr. Pdte.: Se recibió del Director de Servicios Traspasados Educación y Salud, el oficio N° 58, en que solicita la aprobación del Concejo para otorgar un Bono Compensatorio de acuerdo al artículo 45 de la Ley N° 18.378, a la siguiente profesional:
- Lorena Saavedra Barraza, Dentista de Rondas Rurales, un bono por la suma de \$ 460.000.- mensuales, desde el 4 de enero hasta el 31 de marzo de 2010.

(Se formulan consultas al respecto que se van respondiendo)

Sr. Alcalde (S): Si no hay más consultas, lo someto a votación.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el otorgamiento de este bono transitorio a la profesional del Departamento de Salud indicada.

6) PUNTOS VARIOS.

Sr. Pdte.: Solicito que se invite a la Sala al Director de Control D. Alejandro Jara D. para hacerle algunas consultas.

(Se invita y se presenta a las 10,50 horas)

Sr. Jara: Sobre las consultas que me hace el Sr. Alamos, informo que en relación a los Áridos, por petición del concejal Sr. Rondanelli, se pidió al Director de Obras un informe y el Alcalde nos pidió que visitáramos las Plantas. Se decidió clausurarlas todas porque no cumplen con las normas de la D.O.H.- Estamos sacando terreno y cursando una serie de partes.

Sr. Rondanelli: Desde el puente de ferrocarriles hacia el puente han sacado miles de toneladas y si hay un invierno lluvioso, el agua socavará las bases de ese puente del Fiscal. Pedí que se solicitara un informe al geólogo D. Felipe Mathius.

Sr. Jara: Estamos trabajando distintas unidades en este tema. Nos llegó un correo de la Dirección de Obras Hidráulicas para cobrar lo que nos deben mediante una demanda.

Sr. Alcalde (S): La empresa Melón Hormigones nos ofreció darnos las facturas de compra de tres años hacia atrás.

Sr. Pdte.: La preocupación principal de la gente es la intervención que se ha hecho en el río sin ninguna autorización ni control.

Sr. C. Rojas: La gravedad de esta denuncia amerita que se tomen acuerdos, primero, que se publique en el Diario Oficial la modificación de la Ordenanza N° 1; segundo, que se regularicen los cobros pendientes de pago, como corresponde; tercero, que se formalice la petición de informe del geólogo, como lo propone el concejal Sr. Rondanelli, más un informe de la CONAMA.

Sr. Pdte.: Yo haría una denuncia formal ante la COREMA por la intervención que se ha hecho en el río.

Sr. Chávez: Yo creo que los Departamentos Municipales debieran funcionar y no entiendo por qué los acuerdos que adopta el Concejo en relación a las modificaciones de la Ordenanza de derechos no se han publicado en el Diario Oficial.

Sr. Tapia: Estoy de acuerdo con las propuestas del concejal Sr. Carlos Rojas.

Sr. Pdte.: Respaldemos, entonces, la propuesta que él hizo.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que aprueba las proposiciones hechas por el concejal D. Carlos Rojas.

Sr. Pdte.: Ahora consulto sobre el tema cobro por estacionamientos en algunas calles.

Sr. Jara: Hemos visto con preocupación que reiteradamente se hagan tratos directos para estos servicios y no se investiga por qué la SECPLAN no prepara las licitaciones públicas. Por otra parte, como el Alcalde no puede dejar de cumplir con estos servicios a la comunidad, se adoptan estos contratos directos, pero para este tema debió haberse llamado a licitación desde la vez en que se contrató con Patricio Báez. Yo recomendé que se hiciera este llamado público.

Sr. Rondanelli: Para mí, esto no va a funcionar porque no es ren-

table y las empresas empiezan a perder recursos.

Sr. Chávez: Pero esto se aprobó sólo por tres meses, a fin de preparar las bases para un llamado público. Pido copia del informe que Control le entregó al Sr. Alcalde.

Sr. Pdte.: Otro tema es lo que acontece en el Departamento de Educación.

Sr. Jara: La Dirección de Control está haciendo en este momento cerca de cuatro investigaciones y sumarios, entre ellos el de Educación, donde suspendí a algunos funcionarios. Pero en este momento la investigación es secreta y no puedo entregar detalles. Por otra parte, el Jefe del D.E.M. debe enviar al Concejo mensualmente, un informe financiero.

Sr. Rondanelli: Sobre el tema sumario, el problema es que el comentario de la gente es fuerte y piensan que toda la Municipalidad está metida en esto.

(A las 11,35 hrs. se retira de la Sala el Sr. Jara).

Sr. Tapia: Doy cuenta que entre Montepío e Irarrázaval está quebrado el pasamano del puente peatonal.

Sr. C. Rojas: Yo propuse que se haga un proyecto que considere la reposición de todos los puentes peatonales.

Sr. Tapia: Además, todavía no se pintan los pasos peatonales y los resaltos, antes del inicio de clases. Vino un señor, D. Pedro Cabrera, de calle Irarrázaval, a pedir que se extienda la acequia hasta la calle Providencia.

Sr. Rondanelli: Eso es un abuso porque la gente es la accionista de los canales para las acequias y no pueden pedirle a la Municipalidad que lo haga por ellos.

Sr. Sacre: Hay que hacerles saber a las personas que la Municipalidad es un usuario más que tiene acciones para regar.

Sr. Chávez: Pero aquí se trata de una situación que afecta el bien común donde debe intervenir la Municipalidad. Si esas acequias se tapan y el agua sale a la calle, hay que hacer algo. La Municipalidad debe apoyar a la gente.

Sr. Alcalde (S): A nosotros nos llega un aviso para la limpieza de los canales que pasan por la ciudad y nosotros lo hacemos, pero creo que no nos corresponde hacerlo completamente.

Sr. Chávez: Consulta sobre las fumigaciones de las escuelas.

Sr. Alcalde (S): Tengo entendido que eso ya está licitado.

Sr. Chávez: Otro tema que me interesa es la tardanza con que llegan los recursos para mantenimiento de las escuelas.

Sr. Alcalde (S): Eso lo verá el Director de Servicios Traspasados Sr. Cruz, que asumirá mañana.

Sr. Chávez: En Tranquilla, el 3º básico no cuenta con sala. Hay que reubicarlo porque están al lado de la faena.

(Se invita a D. Neftalí Fernández V. Jefe del Departamento de Educación Municipal).

Sr. Chávez: Hay profesores a contrata que han sido despedidos y se está contratando a gente joven, que no tienen la experiencia.

Sr. Alcalde (S): No se trata de despidos, sino que son contratos que expiran el 28 de febrero y no se renuevan.

Sr. Chávez: Sobre el tema subvenciones, hemos aprobado varias para los festivales de la canción, pero me gustaría saber cuántas se han entregado. También planteo el tema del mal estado de los caminos La Higuera-Batuco, Batuco-Coirón.

Sr. Alcalde (S): Tuvimos una reunión con Vialidad Minera Los Peñalambres. Se le pidió a Vialidad un presupuesto para mejorar el camino La Higuera-Cuncumén. El tramo Limáhuída-Almendrillo, es licitado en su totalidad.

(A las 12,08 h. se presenta D. Neftalí Fernández)

Sr. Fernández: Los fondos de mantenimiento es una subvención que llega junto con la del mes de enero. Puede ser administrada directamente por la Municipalidad o por cada director, pero eso está sujeto a la solicitud de los directores y la autorización del Alcalde. El caso de los docentes a contrata, se tomó la decisión de adecuar las plantas para reducir el desfinanciamiento y se aplicará un criterio economicista. Sobre la escuela de Chuchiñí, las ofertas superaban la cantidad disponible, pero se volverá a llamarse a licitación por la misma cantidad.

Sr. Chávez: No estoy de acuerdo con la política de preferir lo económico por sobre la calidad de la educación.

Sr. Rondanelli: Sobre la escuela de Chuchiñí, creo que es preferible pedir al Ministerio de Educación que no se haga ese proyecto.

Sr. Fernández: Respecto a la sala para el 3er año de Tranquilla, estamos solucionando el problema de la bodega de alimentos y se dividirá una sala con un tabique para dejar ese curso ahí.

La sanitización de las escuelas se hizo el fin de semana. Las escuelas están en condiciones de empezar las clases el 3 de marzo.

Sr. Pdte.: Sobre Educación, los argumentos que ha dado don Nefthalí Fernández sobre la no contratación de docentes a contrata no me satisfacen, porque en esto hay un sesgo político. Además, ¿por qué no se les avisó con más tiempo esta situación?. Yo no estoy de acuerdo con que Ud. haya asumido el cargo de Jefe D.E.M. por segunda vez y preferiría que no siga ocupando este cargo porque no lo encuentro capaz de administrar. De partida, no ha entregado al Concejo el informe mensual financiero que debe hacer.

Sr. Rondanelli: Creo que D. Nefthalí no tiene la responsabilidad en esto, porque esa responsabilidad es del Alcalde. Creo que en la no recontractación de personal a contrata no hay sesgo político porque la mayoría de estos docentes son de la concertación.

Sr. C. Rojas: Ud. presidente, está cometiendo un error porque plantea cosas que no son de su competencia y que no deberían plantearse en este Concejo. Para mí esto es un show y los funcionarios merecen respeto.

Sr. Sacre: Opino que cuando se invita a un funcionario, se le diga exactamente para qué es. No es deseable que se ponga a una persona en entredicho cuando no se le ha informado sobre qué se le va a consultar.

Sr. Rondanelli: Nadie viene preparado para otra cosa. Si Ud. tiene cargos que hacer, que lo haga por escrito.

Sr. Fernández: Nunca he tenido reparos en que si hay que establecer responsabilidades se haga por los procesos que corresponde. Si estiman necesario, que se haga la investigación y aceptaré mi responsabilidad, si la tengo y se establece.- A los docentes se les informó en diciembre que no se les renovarían sus contratos. Que el Departamento de Educación Municipal es el peor de la región, no sé de dónde salió esa información, porque nuestro Departamento no es malo, si no es el mejor.

(A las 12,52 h. se retira de la Sala el Sr. Fernández).

Sr. C. Rojas: Informo de un cometido a La Serena, a la Comisión Nacional de Monumentos Nacionales, sobre el tema de declaración de monumento histórico del puente Coirón y de la Raja de Manquehua, cosas que están en punto cero. Me preocupa el deplorable estado del puente y propongo salvarlo con aportes de Minería Los Pelambres. Que se formalice la petición ante Vialidad de traspasar ese puente a la Municipalidad.

Sr. Alcalde (S): Le pido al concejal Sr. Rojas nos juntemos para preparar ese oficio a la Dirección Regional de Vialidad.

Sr. Rondanelli: Propongo que la Municipalidad encabece un movimiento para recolectar ayuda para los damnificados por el terremoto del sur. Hay que empezar de inmediato esta campaña radial. Invitar a las empresas para explicarles que queremos ir en beneficio de nuestros compatriotas.

Sr. Chávez: Que se oficie a los Comités de Agua Potable Rural de la comuna que se preparen para enfrentar estos casos de siniestros, cambiando su modo de ver sólo lo concerniente al cobro por el consumo, sino que preparándose para tener cómo responder en casos de cortes de energía.

Sr. Sacre: Respaldo lo propuesto por los concejales Rondanelli y Chávez.

Sr. Pdte.: Si hay acuerdo del Concejo para aprobar estas dos proposiciones, se hará como opinión del Concejo.

El Concejo acuerda, por unanimidad, aprobar las proposiciones de los concejales Rondanelli y Chávez.

Sr. Rondanelli: Que se pida a Ferronor el puente de ferrocarriles, para mantenerlo y hacer una ciclovia. Los fierros se están oxidando.

Sr. Pdte.: Hay que hacer el mejoramiento de ese puente con apo-

yo de empresas privadas.

Sr. C. Rojas: Pido que quede en tabla para la sesión del 15 de marzo, la presencia de dos jóvenes veterinarios que plantearán el tema de los animales que están matando ganado caprino.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. Rondanelli: Propongo que visitemos el edificio del Liceo de Chalinga para ver si le afectó el terremoto.

El Concejo acuerda visitarlo el próximo lunes 8 de marzo.

Sr. Tapia: Consulto por el Comité de Emergencia de Salamanca.

Sr. Alcalde (S): El Director Comunal de Emergencia es D. Ángel Toledo H.

Sr. Pdte.: No habiendo más intervenciones, se levanta la sesión. Se levantó la sesión a las 13,12 horas.

